

## SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: RG-T3223-P010

Método de selección: Competitivo simplificado

País: *Argentina*

Sector: *Medio Ambiente y desastres naturales*

Financiación - TC #: ATN/OC-16857-RG

Proyecto #: RG-T3223

Nombre del TC: *La Sostenibilidad como un Instrumento de Desarrollo de Sectores Productivos Estratégicos*

Descripción de los Servicios: *Diseñar propuestas de industrialización a partir de la transformación sostenible de recursos forestales que impulsen el desarrollo de un sector forestoindustrial en concordancia con los lineamientos desarrollados a partir de la visión y plan estratégico sectorial.*

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/Document.cfm?id=EZSHARE-1445012967-18>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de 25 de septiembre de 2019 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen *realizar un análisis de la competitividad sistémica del sector forestoindustrial argentino en las cuencas forestales en crecimiento y con potencial de industrialización, incluyendo la caracterización de los factores determinantes de la ventaja competitiva frente a parámetros globales identificando los principales productos de anclaje del desarrollo de la cuenca El análisis incluirá una evaluación comparativa de políticas sectoriales vinculadas al desarrollo forestoindustrial en Argentina con respecto a las de sus países vecinos (Chile y Uruguay) y su impacto para los productos identificados. Realizar un análisis detallado del mercado global actual y sus proyecciones en los próximos treinta años para los productos identificados de base forestal producidos y/o con potencial de producción en la Argentina. Elaborar modelos de desarrollo foresto industrial basadas en la bioeconomía para al menos 2 cuencas en las zonas de mayor potencial. Para cada modelo deberán identificarse las necesidades para el desarrollo sostenible de la cuenca y realizar una proyección del flujo de bienes y servicios en el sistema de valor forestoindustrial resultante de la implementación de los proyectos analizados con el fin de caracterizar (a) las necesidades de infraestructura y logística para la instalación de las industrias y (b) su impacto sobre el sistema de valor. Identificar potenciales inversores y fuentes de financiamiento posibles para los proyectos forestoindustriales núcleo de los modelos de desarrollo foresto industrial descritos en el punto anterior*

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1. Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación.

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: Leticia Frungillo (LFRUNGILLO@IADB.ORG)

Banco Interamericano de Desarrollo  
División: *RND/CAR*  
Atención: *Joseph Christofer Milewski*

Esmeralda 130, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1035), Argentina.  
Tel: *54 11 4320 1870*  
Email: JOSEPHM@iadb.org  
Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

Proceso de selección #RG-T3223-P010

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA - BORRADOR**

### **Elaboración de una propuesta de desarrollo forestoindustrial sostenible en Argentina**

Argentina

RG-T3223

ATN/OC-16857-RG

<https://www.iadb.org/Document.cfm?id=EZSHARE-1445012967-18>

La Sostenibilidad como un Instrumento de Desarrollo de Sectores Productivos Estratégicos

#### **1. Antecedentes y Justificación**

- 1.1.** El BID está ejecutando la cooperación técnica (CT) RG-T3223 *“la sostenibilidad como un instrumento de desarrollo de sectores productivos estratégicos”*. Un objetivo de esta cooperación técnica es apalancar las oportunidades de crecimiento económico, así como los beneficios sociales y ambientales de un desarrollo sostenible de los sectores forestal, brindando mejores prácticas y recomendando reformas políticas e institucionales necesarias, en Argentina con el potencial de replicar la metodología en otros países y/o sectores. La CT busca estimar los costos de oportunidad y el potencial para generar crecimiento a través de la adopción prácticas sostenibles y el valor compartido.
- 1.2.** Esta solicitud está alineada con el interés del Poder Ejecutivo Argentino en el desarrollo del sector como instrumento principal para alcanzar la Contribución Nacional Determinada (NDC) comprometida en el acuerdo de París, para lo cual ha desarrollado una visión compartida de Argentina como potencia forestal para el año 2030, proponiendo un cambio transformacional, en oposición a un progreso incremental. La importancia para la nación de lograr un sector competitivo radica en la necesidad de generar mayor productividad a fin de brindar a sus habitantes un mejor nivel de vida.
- 1.3.** Se han elaborado diversos planes estratégicos y otros planes sectoriales a lo largo del tiempo, en gran medida impulsados por el sector público, o bien desarrollados por alguna de las cámaras que conforman el sector y/o a nivel de cuenca o región forestal.
- 1.4.** El análisis de los planes desarrollados y las instancias de análisis posteriores realizados en el

marco de esta CT muestran un consenso generalizado de las limitaciones y oportunidades para el desarrollo y coinciden sobre la necesidad de grandes inversiones para la (1) industrialización mecánica y (2) Celulosa y Papel y la oportunidad que representa este el rubro, tanto en exportación como en el mercado interno, (3) construcción con madera como traccionador de la industria y del sector primario, con su consecuente generación de empleo e ingresos. Como principio transversal, existe coincidencia sobre la necesidad de desarrollar toda la actividad forestoindustrial con licencia ambiental y social como instrumento para la competitividad, mejorando su eficiencia y creando valor adicional a través de la transformación de residuos en subproductos de materia y energía. Los principios que orientan esta selección son la importancia de cada subsector en el consumo de madera (tracción del sector primario), la incorporación de mayor valor en los productos finales y que la tendencia de la demanda sea creciente o sostenida.

- 1.5.** La experiencia reciente del sector foresto industrial en Argentina refuerza la importancia de contar con licencia ambiental y social para poder llevar adelante el desarrollo basado en actividades productivas. Esto explica en parte por qué una región con disponibilidad de tierras y tasas de crecimiento entre las más altas del mundo no logra efectivizar las inversiones que se requieren para lograr la transformación de su materia prima en productos elaborados, impidiendo el desarrollo regional. A su vez, las exigencias ambientales globales cada vez mayores ofrecen oportunidades competitivas por diferenciación de productos y servicios, así como por la mejora en la eficiencia que una producción mejor planificada trae aparejada.
- 1.6.** Desde el ámbito público el Ministerio de Producción y Trabajo, junto con el ex Ministerio de Ambiente, ha elaborado un proyecto de ley de promoción de grandes proyectos forestoindustriales, a fin de promover el sector maderero, traccionando y desarrollando las economías regionales en torno a su uso sostenible. Asimismo, a fin de 2018 se prorrogó con modificaciones la Ley 26.432 de Promoción de Inversiones Forestales, la que establece una serie de incentivos para la generación de una masa forestal implantada.
- 1.7.** Mientras tanto, durante el segundo semestre de 2018, en el marco del proyecto ForestAR 2030, se desarrolló, con una amplia convocatoria de actores provenientes del ámbito público, privado y del tercer sector, una visión consensuada para el sector forestoindustrial que se continuó en 2019 con la Elaboración del Plan Estratégico Forestal y Foresto-Industrial 2030 que se encontraba en su edición final en agosto de 2019. Al mismo tiempo se encararon una serie de estudios con el objeto de establecer las condiciones objetivas actuales de competitividad del sector en el país las que, unidas a la oferta y demanda del mercado nacional e internacional, sus proyecciones y

sus requisitos, debieran ser la base de análisis que permita establecer una ruta para un desarrollo sostenible del sector.

## **2. Objetivos**

**2.1.** Diseñar propuestas de industrialización a partir de la transformación sostenible de recursos forestales que impulsen el desarrollo de un sector forestoindustrial en concordancia con los lineamientos desarrollados a partir de la visión y plan estratégico sectorial.

## **3. Objetivos específicos**

**3.1.** Contribuir a la generación de un entramado industrial competitivo a nivel global basada en la bioeconomía que integre la sostenibilidad como eje en el desarrollo de negocios e inserción en los mercados.

**3.2.** Desarrollar propuestas que maximicen la captura de valor y el desarrollo territorial a través de la creación de bienes y servicios basados en materia prima proveniente de plantaciones forestales.

**3.3.** Delinear las propuestas de políticas, acciones y medidas públicas y privadas que generen las condiciones necesarias para el establecimiento y sostenimiento de la propuesta.

## **4. Alcance de los Servicios<sup>1</sup>**

**4.1.** Realizar un análisis de la competitividad sistémica del sector forestoindustrial en las cuencas forestales en crecimiento y con potencial de industrialización, incluyendo la caracterización de los factores determinantes de la ventaja competitiva frente a parámetros globales identificando los principales productos de anclaje del desarrollo de la cuenca El análisis incluirá una evaluación comparativa de políticas sectoriales vinculadas al desarrollo forestoindustrial en Argentina con respecto a las de sus países vecinos (Chile y Uruguay) y su impacto para los productos identificados

**4.2.** Realizar un análisis detallado del mercado global actual y sus proyecciones en los próximos

---

<sup>1</sup> La política del Banco no permite la adquisición de bienes y servicios (incluyendo desarrollo de websites), excepto cuando sean necesarios para alcanzar los objetivos de los trabajos y se incluyan en el contrato de servicios de consultoría. Cuando los Términos de Referencia requieran la provisión de bienes y servicios, el precio de éstos no deberá exceder el diez por ciento (10%) de la propuesta de precio. Las propuestas que no cumplan con este requisito serán descalificadas

treinta años para los productos identificados de base forestal producidos y/o con potencial de producción en la Argentina.

- 4.3. Elaborar modelos de desarrollo foresto industrial basadas en la bioeconomía para al menos 2 cuencas en las zonas de mayor potencial. Para cada modelo deberán identificarse las necesidades para el desarrollo sostenible de la cuenca. Para cada modelo seleccionado, realizar una proyección del flujo de bienes y servicios en el sistema de valor forestoindustrial resultante de la implementación de los proyectos analizados con el fin de caracterizar (a) las necesidades de infraestructura y logística para la instalación de las industrias y (b) su impacto sobre el sistema de valor.
- 4.4. Identificar potenciales inversores y fuentes de financiamiento posibles para los proyectos forestoindustriales núcleo de los modelos de desarrollo foresto industrial descritos en el punto anterior

## **5. Aptitudes y conocimiento de la firma consultora**

- 5.1. La firma consultora deberá contar con experiencia en la ejecución de estudios estratégicos, diseño de proyectos y análisis de factibilidad técnico-económica desarrollada en el sector foresto industrial, a nivel internacional. Los antecedentes incluirán preferentemente experiencia de trabajos ejecutados para un amplio abanico de actores públicos y privados, incluyendo gobiernos locales y nacionales, bloques económicos, empresas, asociaciones, inversores y otros actores. Los estudios de factibilidad técnico-económica que se presenten como antecedentes deberán incluir proyectos de grandes dimensiones. Deberán incluirse proyectos diseñados o análisis realizados integrando elementos de sostenibilidad. Preferentemente con experiencia en proyectos de conformación de clusters.
- 5.2. Todos los antecedentes presentados deberán detallar el grado de implementación de los proyectos elaborados.
- 5.3. Deberá presentar un equipo de trabajo conformado por al menos cuatro profesionales con formación en ingeniería forestal, economía, ingeniería industrial o equivalentes que sean integrantes del equipo permanente de la firma. Los profesionales deberán presentar antecedentes de experiencia probada en el desarrollo de consultorías similares para el sector forestoindustrial

## 6. Actividades Clave

- 6.1. Presentar una propuesta metodológica detallada que incluya cronograma de ejecución y la estructura de contenidos de los productos y su detalle para llevar adelante las actividades descritas en los siguientes puntos. La propuesta deberá incluir un método de evaluación de los indicadores propuestos para las variables a considerar en las diferentes etapas (competitividad, rentabilidad, sostenibilidad, valor capturado, etc) y su alcance.
- 6.2. Presentar un análisis de la competitividad sistémica del sector forestoindustrial en las cuencas forestales en crecimiento y con potencial de industrialización, detallando los elementos de análisis, que deberán incluir como mínimo para cada entramado la caracterización de los factores determinantes de la ventaja competitiva frente a parámetros globales.
- 6.3. Elaborar un informe crítico comparando las políticas sectoriales vinculadas al desarrollo forestoindustrial en Argentina con respecto a las de sus países vecinos (Chile y Uruguay) y su impacto sobre las inversiones desarrolladas.
- 6.4. Realizar un análisis detallado del mercado global actual y sus proyecciones en los próximos treinta años para productos de base forestal identificados con alto potencial de crecimiento producidos y/o con potencial de producción en las cuencas analizadas, por segmento y destino, tanto para uso intermedio como de uso final. El análisis deberá incluir además cualquier característica relevante para el mercado de los productos bajo análisis (calidad, sostenibilidad, servicios asociados, etc.).
- 6.5. Elaborar para las 2 cuencas de mayor potencial modelos de desarrollo industrial de tipo cluster basadas en la bioeconomía.
- 6.6. Los modelos propuestos deberán incluir proyectos tradicionales e innovadores que desarrollen y/o complementen los entramados productivos analizados o generen nuevos, con potencial competitivo que maximicen la captura de valor y la sostenibilidad del conjunto del sector incluyendo las industrias existentes. La selección y el diseño de los proyectos deberá basarse en la mejor combinación de los elementos que justificaron la selección de las oportunidades en el punto anterior, incorporando como cuarto factor su impacto potencial probable sobre el desarrollo socioeconómico regional y nacional y específicamente sobre el entramado productivo forestoindustrial, incluyendo impacto ambiental. Deberán integrarse en la consideración las metas desarrollados en el documento Plan Estratégico Forestal y Foresto-industrial 2030 incorporando la sostenibilidad global como directriz.

**6.7. Los proyectos deberán describir:**

**A. Aspectos generales de la industria identificada:**

- a) Caracterización de los productos y comportamiento de sus mercados interno y externos histórico, actual y proyectado, incluyendo la identificación de los factores que los impulsan.
- b) Estructura de la industria a nivel global.
- c) Detalle técnico de los procesos de producción y descripción de la tecnología, indicando cuál es la mejor tecnología disponible desde el punto de vista productivo y de sostenibilidad en el uso de recursos.
- d) Escala industrial mínima y promedio.
- e) Necesidades de capital.
- f) Necesidades de infraestructura e insumos: materia prima forestal utilizada (tipo de especies y volumen por unidad de producto), energía, agua, recursos humanos y sus calificaciones, logística, etc.
- g) Modelos de rentabilidad potencial.

**B. Aspectos particulares del modelo propuesto:**

- a) Una propuesta de posicionamiento estratégico basado en las ventajas competitivas identificadas con respecto a otras alternativas de localización en otros lugares del mundo o de la región.
- b) Análisis financiero preliminar de las alternativas de inversión incluyendo aspectos de ingeniería:
  - i. Ubicación.
  - ii. Escala.
  - iii. Tecnología propuesta, justificando su selección en función de la viabilidad de inserción de los productos en los mercados interno y externos y su impacto ambiental. En el caso de la industria de celulosa y papel la tecnología propuesta deberá responder al estado del arte (Best Available Technology).
  - iv. Plazos y proyecciones para el establecimiento y operación en régimen.
  - v. Definición y cuantificación de los insumos necesarios, incluyendo madera o productos de base forestal.

- vi. Recursos humanos necesarios y sus calificaciones.
- c) Costos de capital por componente industrial básico.
- d) Costos operativos estimados
- e) Plazos de retorno de la inversión, rentabilidad prevista y otros indicadores económico-financieros, incluyendo análisis de sensibilidad.

Para cada modelo deberán identificarse las necesidades para el desarrollo sostenible de la cuenca, basándose en las características y necesidades identificadas en el punto 1, tales como desarrollo de industrias complementarias, mercados, canales de distribución, disponibilidad de insumos, desarrollo y/o mejora de proveedores de bienes y servicios, industrias complementarias, infraestructura, etc.

El conjunto de proyectos propuesto deberá tomar como condicionante el procesamiento sostenible del volumen disponible con un crecimiento proyectado desde la masa forestal implantada actual hasta al menos 2 millones de ha en el 2030. En función de dichas disponibilidades elaborar un cronograma para el establecimiento de los proyectos.

- 6.8.** Para cada modelo seleccionado, realizar una proyección del flujo de bienes y servicios en el sistema de valor forestoindustrial resultante de la implementación de los proyectos analizados con el fin de caracterizar (a) las necesidades de infraestructura y logística para la instalación de las industrias y (b) su impacto sobre el sistema de valor.

Para los proyectos seleccionados identificar potenciales inversores y fuentes de financiamiento posibles, incluyendo inversión directa de grupos foresto-industriales nacionales e internacionales o de otros sectores, fondos de inversión, bancos privados, multilaterales, etc.. Presentar un perfil para cada posible inversor identificado, indicando sus antecedentes en el mercado, tamaño, negocios estratégicos, interés en la alternativa de industrialización y en el caso de las fuentes de financiamiento, requisitos de acceso y condiciones de financiamiento.

## **7. Resultados y Productos Esperados**

- A. Producto A: Propuesta metodológica con cronograma de ejecución y estructura de contenidos de los productos. Donde sea necesario deberá indicarse el método de evaluación de cada variable contemplada entre los productos, definiendo su alcance, el indicador resultante y el nivel de análisis;
- B. Producto B: Informe con una evaluación de la competitividad sistémica de las cuencas

seleccionadas y de los productos identificados:

- i. Una descripción sintética de los entramados productivos analizados.
  - ii. Una evaluación de competitividad de las industrias tipo de la cadena que los componen en relación a industrias similares a nivel global.
  - iii. Una evaluación de los factores que determinan la ventaja competitiva de los entramados analizados, incluyendo:
    - a. Disponibilidad y costo de materia prima actual y proyectada.
    - b. Disponibilidad y calidad de recursos humanos.
    - c. Costos de transporte y logística.
    - d. Acceso y costo de infraestructura eléctrica y redes informáticas-
    - e. Capacidades científico-técnicas.
    - f. Infraestructura institucional.
    - g. Provisión de bienes y servicios asociados a la industria.
    - h. Existencia y funcionamiento de incentivos y el marco legal para la generación de una industria sostenible y competitiva.
    - i. Otros factores.
- C. Producto C: Informe con la evaluación de políticas sectoriales en Argentina y países vecinos y su impacto diferencial sobre el desarrollo de las inversiones forestoindustriales en los productos seleccionados
- D. Producto D: Informe con análisis detallado del mercado global actual y sus proyecciones para los próximos treinta años para productos seleccionados con potencial de producción en la Argentina.
- E. Producto E: Informe con los modelos de desarrollo seleccionados en el punto 5 describiendo:
- i. Justificación detallada de la selección en función de: a) valor incorporado al sistema forestoindustrial, b) impacto sobre el desarrollo socioeconómico del entramado en el que se propone su inserción c) impacto ambiental.
  - ii. Caracterización completa de cada proyecto industrial según los ítems indicados en el punto 5 con la información necesaria para la búsqueda de inversores
  - iii. Necesidades para el desarrollo sostenible de la cuenca, incluyendo al menos los ítems indicados
- F. Producto F: Proyección cuantificada y regionalizado del flujo de bienes y servicios de los sistemas de valor forestoindustriales en cada modelo de desarrollo suponiendo la ejecución de la cartera de proyectos propuesta y cronograma de ejecución contemplando las proyecciones de

crecimiento de la masa forestal.

- G. Producto G: Informe con los perfiles potenciales inversores y de las fuentes de financiamiento identificadas para las inversiones propuestas, incluyendo todas las características indicadas en el punto 4.

**8. Calendario del Proyecto e Hitos**

Item / Mes	Plazo	1	2	3
<b>Producto A.</b> Presentación de propuesta metodológica	15 días desde la firma del contrato			
<b>Producto B.</b> Análisis de competitividad sistémica	45 días desde la firma del contrato			
<b>Producto C.</b> Informe crítico de políticas comparadas				
<b>Producto D.</b> Análisis del mercado global				
<b>Producto E.</b> Presentación de modelos de desarrollo industrial y de proyectos.	90 días desde la firma del contrato			
<b>Producto F.</b> Flujo de bienes y servicios				
<b>Producto G.</b> Perfiles de inversores				

**9. Requisitos de los Informes**

- 9.1. Los informes deberán ser sometidos al Banco en un sólo archivo electrónico, los borradores en formato .docx de MsWord y los informes finales en formato PDF, incluyendo una página de cubierta, el informe propiamente y todos los anexos que correspondan (no se aceptan archivos en formato Zip). Todos los entregables deberán ser en español

**10. Criterios de aceptación**

- 10.1. Los criterios de aceptación serán definidos en la versión final de los Términos de Referencia.

**11. Supervisión e Informes**

- 11.1. La aprobación final de los informes, documentos, trabajos será responsabilidad del supervisor, Joseph Milewski (RND/CAR), especialista sectorial del BID y jefe de equipo. Será responsabilidad de la firma garantizar que dichas reuniones se lleven a cabo y los informes se presenten al Banco.
- 11.2. La firma consultora se comunicará con el supervisor de la CT o quién sea que él designe como

su representante, por medio de reuniones presenciales y virtuales, la frecuencia de las cuales será determinada en función de las necesidades.

## **12. Calendario de Pagos**

- 12.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 12.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

<b>Plan de Pagos</b>	
<b><i>Entregables</i></b>	<b>%</b>
1. <b><i>Entregable I: Producto A</i></b>	20%
2. <b><i>Entregable II: Productos B, C y D</i></b>	40%
3. <b><i>Entregable III: Productos E, F y G</i></b>	40%
<b>TOTAL</b>	100%

## **Anexo 1 – Antecedentes a considerar**

- A. Visión sectorial elaborada por el ITBA
- B. Documento de plan estratégico elaborado por la Mesa de Competitividad Foresto Industrial.
- C. Informes finales de los siguientes estudios:
  - i. Caracterización de entramados productivos del NEA
  - ii. Requisitos de sostenibilidad de los mercados forestoindustriales
  - iii. Análisis de brecha para requisitos de sostenibilidad.
  - iv. Caracterización de la cadena de la construcción con madera
  - v. Análisis para la zonificación productivo-ambiental de cuencas forestales en Argentina
  - vi. Desarrollo de nuevos productos foresto-industriales en Argentina
- D. Plan Estratégico Programa Forestal 2016-2020 del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- E. Prospectiva tecnológica al 2025 del complejo foresto-industrial.
- F. Impacto de los bosques de cultivo: importancia socio-económica y efecto multiplicador.
- G. Plan Forestal quinquenio 2015-2020
- H. Plan Estratégico Foresto Industrial Corrientes 2013.
- I. Estudio comparativo de políticas foresto-industriales 2017.
- J. Estadísticas sectoriales de producción primaria e industrial de la Dirección Nacional de Desarrollo Foresto Industrial, INDEC, FAIMA, Ministerio de Hacienda y otras organizaciones públicas o privadas.